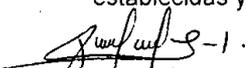


## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de  
**ENDOSCOPIA S.A. ENDOS**

1. He examinado el Balance General de la empresa Endoscopia S.A. ENDOS al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y flujo de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basados en mi trabajo.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.
3. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas y Directorio, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.
6. He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
7. En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **ENDOSCOPIA S.A.** al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones y flujo de caja a esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

  
**JANNETH MUÑOZ**  
**COMISARIO**

Guayaquil. Abril 30 del 2012



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA: 091079282-9

CECULA DE MUNOZ ARREAGA JANETH MERCEDES  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/GARBO/CONCEPCION/

10 DE DICIEMBRE 1965

038 0899 13419 F

GUAYAS/GUAYAQUIL  
 GARBO/CONCEPCION 1965

*Janeth Mercedes*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E434304244  
 SOLTERO CONTADOR PUBLICO

MANUEL IGNACIO MUNOZ PERALTA  
 MERCEDES ARREAGA CABRERA

GUAYAQUIL DE LA MADRE 19/05/2005

19705/2617

FECHA DE CALIFICACION 11/15/1773

YORAMA

INTEGRAR CERCHOS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

069-0193 NUMERO 0910792829 CEDULA

MUNOZ ARREAGA JANETH MERCEDES

GUAYAS GUAYAQUIL  
 PROVINCIA CANTON  
 FEBRES CORDERO FEBRES CORDERO  
 PARROQUIA

*Blanca R. Diaz Flores*  
 F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

SUP. INTENDENCIA DE COMPANIAS  
 REGISTROS DE SOCIEDADES  
 1 JUN 2012  
 Jose Espinoza A.  
 GUAYAQUIL